

## La «Armada de Vizcaya» (1492-1493): Nuevos datos documentales

Miguel-Ángel LADERO QUESADA  
Universidad Complutense

### 1. INTRODUCCIÓN

Hasta hace no muchos años, se consideraba que la formación de una flota de guerra por los Reyes Católicos, la llamada *armada de Vizcaya*, en 1493, había tenido por objeto apoyar mediante un argumento de fuerza sus negociaciones con Juan II de Portugal sobre el reparto de las zonas y rutas atlánticas una vez que la apertura de la ruta de Occidente por Cristóbal Colón había alterado radicalmente la idea que se tenía hasta entonces sobre la navegación en el océano, idea que había presidido el anterior reparto, pactado en el tratado de Alcáçovas-Toledo de 1479<sup>1</sup>. Sin embargo, hoy se sabe que el proyecto de formación de la *armada* data de septiembre de 1492 y, aunque puede que en la mente de los Reyes Católicos estuviera ya la idea de defender con aquella acción los posibles resultados del viaje que Colón acababa de emprender, declararon que la *armada* tendría por objeto proteger contra los corsarios y otros peligros la navegación de sus súbditos tanto en las rutas procedentes del Estrecho de Gibraltar como en su prolongación por las costas peninsulares, Cantábrico y Golfo de Vizcaya. El argumento era plausible, dada la violencia endémica que dañaba aquellas actividades mercantiles<sup>2</sup>, y, así, se pudo requerir que prestaran el dinero necesario los más interesados, que eran los merca-

---

<sup>1</sup> Juan Pérez de Tudela Bueso, «La Armada de Vizcaya. Acerca de una razón de fuerza y otros argumentos en el acuerdo de Tordesillas», en *El Tratado de Tordesillas y su proyección*, Valladolid, 1973, I, pp. 33-92. Un resumen general en mi artículo, «Los debates sobre el *Mare Clausum*», *Cuadernos de Historia de España*, LXXIV (1997), 233-253.

<sup>2</sup> Muchos ejemplos en Ricardo Córdoba de la Llave, «Violencia por conflictos comerciales entre Castilla y Portugal (1475-1495)», en *Bartolomeu Dias e a sua época*, Oporto, 1989, III, pp. 177-195.

deres de Burgos, Vitoria y Logroño, y los marinos de los puertos vascongados y castellanos de la costa cantábrica<sup>3</sup>.

Los agentes reales encargados de repartir y cobrar el empréstito y de dirigir los preparativos para la formación de la *armada* fueron el contador mayor de cuentas Alfonso de Quintanilla, conocido especialista en cuestiones militares, y el miembro del Consejo Real, doctor Andrés de Villalón, que estuvieron en el ejercicio de sus funciones desde octubre de 1492 hasta fin de junio y fines de agosto de 1493, respectivamente. Es cierto que el regreso de Colón en marzo de 1493 y su llegada a la Corte regia en Barcelona ya en abril, aceleraron los preparativos y dieron a la *armada* un objetivo nuevo preferente en el verano de aquel año, que consistía en proteger las operaciones de organización y partida del nuevo viaje que debía emprender el Almirante y, a la vez, reforzar la postura castellana en las negociaciones que se llevaban a cabo con Portugal y que desembocaron en el Tratado de Tordesillas. Todos estos asuntos son ya suficientemente conocidos y no es cuestión de volver ahora sobre ellos, como tampoco lo es seguir los avatares de la *armada* a lo largo de varios años, con diversas interrupciones, desde su empleo para transportar a Muhammad XI de Granada, Boabdil, y muchos de su seguidores al N. de África, en septiembre de 1493, y su papel en la custodia de las costas granadinas, o el apoyo que prestó a la organización de la primera expedición de Alonso Fernández de Lugo a Tenerife, a comienzos de 1494, hasta su empleo en la guerra de Nápoles, que concluye en 1496<sup>4</sup>.

Mi propósito se limita a comentar y editar un resumen ordenado de las cuentas que rindieron Alfonso de Quintanilla y el Doctor de Villalón, donde se encuentra el detalle de su actividad y, lo que es tal vez más interesante, gran cantidad de datos sobre las características, tripulación y armamento de aquella *armada* en el primer momento de su existencia, que tal vez sean útiles en el futuro para otros investigadores<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> István Szaszdi León-Borja lo ha demostrado manejando algunos documentos de Simancas (Registro General del Sello) y, en especial, otros publicados en colecciones documentales de archivos locales vizcaínos (Archivo municipal de Durango: carta real dada en Zaragoza, 6 de septiembre de 1492, dando poder a Quintanilla y Villalón para organizar la *armada*): «El origen de la armada de Vizcaya y el tratado de las Alcáçovas», *Historia. Instituciones. Documentos*, 26 (1999), 547-574.

<sup>4</sup> Reúne muchas e interesantes noticias al respecto, y sobre otros barcos de patronos vizcaínos y guipuzcoanos al servicio regio en los años ochenta y noventa del siglo XV, Francisco de Borja Medina, S.J., «Iñigo López de Loyola: probable estancia en Sevilla (1508-1511) y su reflejo en los Ejercicios», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LXIII (1994). El motivo de tratar tales cuestiones en este amplio artículo es, sobre todo, que uno de los capitanes de la *armada* era Juan Pérez de Loyola, hermano mayor del futuro San Ignacio. También doy algunos datos en mi artículo «Defensa de Granada a raíz de la conquista (1492-1501)», reed. en *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, pp. 230-232.

<sup>5</sup> Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época, leg. 97. Los datos publicados por Fernández de Navarrete y Labayru, a quienes luego se alude, tienen un origen distinto.

## 2. LOS PREPARATIVOS PARA LA FORMACIÓN DE LA ARMADA

La cuenta demuestra que cada comisionado cobraba un salario de mil maravedíes diarios. El doctor de Villalón lo percibió desde el 4 de octubre de 1492, fecha en la que llegó a Miranda de Ebro, hasta el 20 de agosto de 1493; desde julio de este año le auxilió Juan de Arbolancha, vecino de Bilbao. Alfonso de Quintanilla desde 31 de octubre, día de su llegada a Miranda, hasta 28 de junio de 1493, cuando partió de Bermeo para acudir a la Junta de la Hermandad que se reunía en Soria. Durante aquellos meses, la actividad de ambos personajes relativa a la formación de la *armada* fue continua e incluyó viajes de Vitoria, Bermeo, Bilbao, Durango, Portugalete y otras localidades, además de dar pie a una abundante correspondencia de la que tenemos noticia por los pagos que en cada caso se hacían a los mensajeros. Contaron con el apoyo, cuando fue preciso, de otros oficiales reales presentes en la zona, como el Tesorero y el Corregidor de Vizcaya, el Tesorero de la Cruzada del obispado de Calahorra, el capitán Juan de Ribera, que mandaba las tropas de las Guardas Reales situadas en las cercanías de la frontera con Navarra, el corregidor García de Cotes, así como un alcalde y un merino puestos por él, que estuvieron a las órdenes de los comisionados reales en Miranda durante un año completo.

La negociación para el empréstito les llevó a convocar a *ciertos mercaderes e onbres principales* de Burgos, Logroño, Vizcaya, Guipúzcoa, Vitoria con el resto de Álava, y las 'cuatro villas' (Santander, San Vicente, Laredo, Castro Urdiales, y también Santoña o Santa María del Puerto). Los mensajeros repartieron convocatorias y llevaron diversas cartas en los meses de noviembre y diciembre de 1492, aunque no siempre fue posible evitar demoras o, tal vez, resistencias pasivas: así, por ejemplo, el prior, cónsules y otros mercaderes de Burgos, que estaban en la feria de Medina del Campo a comienzos de noviembre, fueron requeridos dos veces para que acudieran a Miranda, y una tercera ya en diciembre, cuando se encontraban en Oña. Al mismo tiempo, Quintanilla tomaba medidas para contratar la fabricación de armas y pólvora, tarea que continuó hasta la total formación de la *armada*.

La cuenta se hace eco del atentado contra el rey Fernando en Barcelona el 7 de diciembre de 1492 y la pronta recuperación del monarca, de la que se tuvo noticia poco antes del 21 de diciembre. Parece evidente que aquel suceso no interrumpió los preparativos, de los que se anota, incluso, la compra de papel *para poner en él las cosas de la armada* y otro material de oficina. La primera mención de mensajero enviado al futuro capitán de la *armada*, Íñigo de Artieta, que pasaba el invierno en su localidad natal de Lequeitio, data de enero de 1493; tal vez antes, Artieta había procedido ya a comprar gran cantidad de trigo en puertos franceses, que comenzó a vender, por orden de Quintanilla y Villalón, cuando pareció que *el armada no hera menester*, lo que sugiere que hubo un momento en el que se pensó renunciar al proyecto.

Ahora bien, poco sabemos sobre el curso de los preparativos hasta que el regreso de Cristóbal Colón hace que se aceleren y cambien de objetivo final. Después de su entrevista con Juan II de Portugal el 9 de marzo en Valparaíso, el Almirante llegó a Palos el 15 y, en su viaje por tierra hacia la corte, debió residir algunas fechas en casa del duque de Medinaceli, pues éste se apresura a escribir el día 19 al cardenal Mendoza manifestando su interés en el negocio descubridor. Sólo cinco días después, el 24, *partyó un mensajero de Miranda con cartas a Medinaçeli a buscar a Christoval Colom*, a quien los reyes requerían el día 30 para que apresurase lo más posible su viaje a Barcelona, donde se hallaba la corte<sup>6</sup>.

Fue entonces, después de que los reyes recibieran a Colón, cuando Quintanilla y Villalón recibieron una nueva comisión, fechada el 27 de abril de 1493, para que dieran forma a la armada y al empréstito previo, con las ayudas que precisaran, pero indican el mismo motivo que ya se venía utilizando —proteger la navegación y comercio de las actividades de corsarios—, y se refieren a una actividad organizadora que, en realidad, estaba en curso, por lo que se puede suponer que hubo otra carta de comisión anterior, acaso de septiembre de 1492, cuyo contenido reitera ésta sin aludir al cambio de circunstancias.

Sea como fuere, el empréstito, que ya se estaba cobrando con diversas resistencias, se terminó de percibir, aunque a veces fue preciso tomar *a cambios* algunos anticipos dados por mercaderes bilbaínos, y otros otorgados por los de Vitoria. De un total teórico de 6.954.997 maravedís se recaudaron 5.631.685. Las mermas principales procedieron de la rebaja acordada a Guipúzcoa, de la negativa de las Encartaciones de Vizcaya, la Tierra de Ayala y otras localidades alavesas a pagar su parte, y de la resistencia de San Vicente de la Barquera, que sólo pagó la mitad de lo que le correspondía. Se autorizaron otras disminuciones por causa de pobreza, a la que se alude en diversos casos indicando como motivo la ya concluida conquista de Granada. También, por el mismo motivo, se compensaron en dinero algunas prestaciones personales de servicios militares que, en otro caso, habrían correspondido a Vizcaya, y, en general, se renunció a reclamar este tipo de servicios en ninguna parte aunque a comienzos de noviembre, Quintanilla había enviado un mensajero a Illescas *por el libro de los galeotes*, lo que parece referirse a los *galeotes de behetría* que venían obligados a proporcionar a la Corona diversos lugares de las merindades de Castilla para la guerra por mar. Otra dificultad que se presentó fue la resistencia a contribuir por parte de los mercaderes que traficaban

---

<sup>6</sup> La carta del duque, en que alude a Alonso de Quintanilla, menciona la estancia de Colón en su 'casa' años antes del viaje descubridor, y es notable que Colón se encontraba de nuevo en tierras del duque, en Medinaceli, cuando Quintanilla envía a buscarle. Vid. A. Sánchez González, *Medinaceli y Colón. La otra alternativa del Descubrimiento*. Madrid, 1995. A. Rumeu de Armas, *Colón en Barcelona*, Sevilla, 1945, señala que Colón llegó a Barcelona «en la última decena de abril».

por tierra, no por mar: la voluntad regia era que participaran en el empréstito *todos los tratantes que viven en aquellos lugares e provincias* y no sólo los *mercaderes tratantes por la mar*, pese a lo que pretendían algunos<sup>7</sup>.

Aquellos 5.631.685 mrs., más otros 605.796 que recibió más adelante el doctor de Villalón, fueron el *cargo* a justificar en la cuenta de los dos comisionados reales, como a continuación detallaremos. Cuando los reyes escribieron una nueva carta (Barcelona, 23 de junio de 1493) en respuesta al extenso memorial que les habían enviado ambos, los preparativos estaban casi concluidos. Íñigo de Artieta era ya *capitán general*, según el *poder* que los reyes le enviaron poco antes (20 de junio)<sup>8</sup>, con una paga anual de 50.000 mrs., de los que se le entregaron seis meses, seguramente contados desde 20 de junio. En aquella fecha Quintanilla hizo llamar a otros capitanes como Pérez de Loyola, que estaba en Azpeitia. Los reyes habían expedido también cartas y mandatos para respaldar las actividades de la *armada*, e incluso aceptaban sobreseer los pleitos criminales —no los civiles— del capitán de uno de los barcos, Martín Pérez de Fagaça, y de algunos otros miembros de la expedición, y ordenaban su partida inmediata para Cádiz, antes de fin de junio, pues en el puerto andaluz *fallarán mandamiento nuestro para lo que se ha de hazer*.

De la lectura de la carta real se deduce, sin embargo, que todavía quedaba por cobrar algo del empréstito, pero la *armada* partió, con cierta demora, el 20 de julio de 1493, día en el que Juan de Arbolancha da el *despacho* definitivo a los barcos, una vez concluido el inventario de su armamento y comprobada su tripulación: todos zarparon de Bermeo, excepto el de Martín Pérez de Fagaça, que lo hizo de Portugalete antes para reunirse en Bermeo con los otros. En los días inmediatos, desde el 12 al 22 de julio, se hizo el correspondiente *alarde* de las tripulaciones de cada barco. Un poco antes, seguramente a comienzos de julio, Artieta y los demás capitanes habían prestado juramento y pleito-homenaje de cumplir el servicio de los reyes, que recibirían dos quintos de las *presas* hechas, durante un plazo de seis meses prorrogables<sup>9</sup>.

El 4 de agosto, una cédula real encomendaba a don Juan de Fonseca y al contino Juan de Soria que tomaran nuevo alarde a la *armada de Vizcaya... que ya debe de estar en Cádiz*, pero la atención de ambos comisionados regios es-

<sup>7</sup> Szaszdi menciona una carta real de 11 enero 1493 sobre la reclamación del mercader burgalés Juan de Frías, que se negaba a pagar los 15.000 mrs. que le correspondían arguyendo que él era comerciante por tierra (Simancas. Registro General del Sello).

<sup>8</sup> Barcelona, 20 de junio de 1493 (Simancas, Registro General del Sello, f. 219, en F. de B. Medina, *op. cit.*). Sobre la personalidad y actividades de Artieta en otros momentos hay algunas noticias en J. A. García de Cortázar Ruiz de Aguirre, *Vizcaya en el siglo XV*, Bilbao, 1966.

<sup>9</sup> El pleito-homenaje fue transcrito por Martín Fernández de Navarrete, *Colección de viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo 75, pp. 346-347, doc. LV. De allí lo toma Francisco Javier de Labayru y Goicoechea, *Historia general del señorío de Bizcaya*, Bilbao-Madrid, 1899, III, cap. XI, que, además resume el alarde de tripulaciones hecho en los días 12 a 22 de julio, con mención a algunos nombres de persona que no figuran en las cuentas manejadas aquí (pp. 483-486).

taba absorbida enteramente por la preparación de la *armada* en que Colón haría su segundo viaje y, en los días siguientes, se comprobó que las negociaciones con Portugal iban por vías pacíficas por lo que no se consideró preciso que la flotilla de Artieta se incorporara a la expedición colombina para protegerla, sino que se la destinó a otras tareas, la primera de ellas el traslado de Muhammad XI de Granada al N. de África<sup>10</sup>.

### 3. CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN DE LA ARMADA

Los aspectos más interesantes de la cuenta que comentamos se refieren a las características y composición de la *armada*. La formaban la *carraca* propiedad de Iñigo de Artieta, cuyo flete se tasó en 1000 *toneles*, una *nao* mayor, de 405 *toneles*, de la que era capitán Pérez de Fagaça, dos medianas, de algo más de 200 *toneles* cada una, capitaneadas por Juan Pérez de Loyola —aunque el barco era de Pedro de Deva— y Antón Pérez de Loyçola o Layçola, y una *nao* menor, de cien *toneles*, a cargo de Juan Martínez de Amesquita, en nombre de su dueño, Nicolás Yuanes de Artieta. Se había abandonado la idea inicial de llevar dos naos de 400 *toneles* cada una por la que se consideraba más adecuada (una de 400 y dos de 200) pero no se prescindió de contar, además, con una pequeña carabela de 50 *toneles*, que navegaba junto a la gran *carraca*. Los fletes se pagaron por tres meses, a razón de 120 maravedíes por tonel y mes, y su costo ascendió a 714.800 mrs., pero así se aseguraba los servicios de los barcos hasta final de septiembre.

El sueldo de capitanes y oficiales se refiere a un capitán, un piloto y un cirujano en cada barco, más un capellán y cuatro *trompetas* para la transmisión de órdenes en la *carraca* que mandaba el capitán general Artieta. Los capitanes recibieron sueldo para cuatro meses, a razón de 50.000 mrs./año Artieta, y 30.000 los capitanes de las naos salvo el de la menor, Martínez de Amesquita, que tenía 20.000. El resto de los oficiales fue pagado sólo por tres meses. El sueldo de los pilotos equivalía hasta a un 80 por 100 del de los capitanes, a lo que se añadía un complemento por *mareaje* que les permitía igualarlo, e incluso superarlo en el caso de la *nao* de Martínez de Amesquita. El haber de cirujanos, que también cobraban *mareaje*, del capellán y de los *trompetas* era notablemente inferior, más bajo, en este último caso, que el de los marineros. En efecto, cada marinero percibía 6.000 mrs./año, de los que se pagaron tres meses, y cada soldado embarcado (*hombre de armas*), 5.000.

<sup>10</sup> Carta de los reyes a Colón, Barcelona, 18 de agosto 1493, urgiéndole a partir y comunicándole la decisión de dedicar los barcos de Artieta a otros menesteres, en Fernández de Navarrete, *op. cit.*, doc. LXVII, pp. 356-357. Las cédulas reales de 4 de agosto sobre el alarde a tomar en Cádiz a la *armada de Vizcaya*, en *Colección de Documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*, XXX, Madrid, 1878, pp. 188-192.

Fueron, en total, 265 marineros y 605 *hombres de armas*, incluyendo 17 ballesteros sin sueldo procedentes del reparto de gente de guerra hecho en Trasmiera. Ya a comienzos de julio, el doctor de Villalón abonó otra paga correspondiente a dos meses más. El reparto del personal muestra claramente la importancia relativa de cada unidad de la armada:

Carraca de Artieta .....	100 marineros	250 <i>hombres de armas</i>
Nao de Pérez de Fagaça .....	60	140
Nao de Pérez de Loyola.....	40	85
Nao de Pérez de Loyçola .....	40	85
Nao de Martínez de Amesquita.....	25	45

El dinero para sustento o *mantenimiento* o *bevraje* de aquellos 870 hombres, por seis meses, se entregó a los respectivos capitanes, que se harían cargo de darles *los dichos mantenimientos bien e conplidamente*: hay algún dato sobre la compra de 4.000 fanegas de trigo francés por Artieta, posiblemente en el otoño de 1492, y su reventa cuando pareció que *el armada no hera menester*, y también noticia de 1.242 *tocinos* traídos de Galicia, que era tierra de aprovisionamiento habitual de las flotas. Es notable que en este apartado se prevea también una especie de socorro o *mantenimiento* inmaterial, consistente en impetrar la protección de la Virgen María: se estipuló un descuento del cuatro por ciento (15 mrs. por ducado de 375), en total 78.300 mrs., para *ayuda del reparo de Santa María de Altamira de Miranda por que los guiasse Nuestra Señora a do más fuese servicio de Dios y de sus altezas*.

El poder dado a los capitanes sobre sus tripulaciones aumentaba, por lo tanto, con el hecho de que su régimen de comidas dependiera de ellos. Hay que tener en cuenta siempre que los capitanes no eran oficiales regios a sueldo, sino dueños o responsables de sus barcos: por eso se les entrega el sebo necesario para *adobarlos* —16 *quintales* en total— junto con sus sueldos. Su mayor preocupación consistiría en que siguieran en buen estado de uso cuando concluyera el contrato de servicios que les vinculaba a la Corona.

#### 4. EL ARMAMENTO

Entre tales servicios, ocupaban el primer lugar los de tipo bélico. De ahí la fuerte proporción de tropas embarcadas, para los previsibles combates en el mar, y el gasto hecho en fabricar artillería y armas para la ocasión, encargándola a diversos armeros de Vizcaya y Guipúzcoa principalmente. Las cuentas facilitan muchas noticias de interés, tales como las relativas a las pesquisas que Quintanilla mandó hacer en Marquina, Castro Urdiales y Durango para hacer armas blancas, en León, Valladolid y Salamanca con objeto de encon-

trar fabricantes de espingardas y corazas, en Medina de Rioseco, donde había un *maestro buen polvorista*, en Santander, a llamar a *maestre Ximón, lonbardero*. Las cuentas ponen de manifiesto, también, la fabricación de lombardas por otro maestro, Martín Sánchez. En una de ellas se menciona además a Pedro de Porras, coracero vecino de Valladolid, que recibe 750 mrs. *por quinze dias que estovo en Bilbao para examinar las coraças que ally se hizieron e hacer el precio de ellas justamente*.

Así, la *data* de la artillería y armamento fabricado y adquirido, por valor de 487.400 mrs., es bastante extensa: 27 *lombardas* para disparar proyectiles de piedra *de la marca mayor* y otras 31 para los de la *marca menor*, 48 *quintales* de pólvora, 32 espingardas, 67 paveses grandes para combate en tierra y 133 pequeños para peleas en las naves, 450 lanzas *de armas* y 960 de menor tamaño, 58 ballestas de diversos tipos, 170 docenas de dardos, 1.087 manojos o *carcaxadas de pasadores* (dardos de ballesta) de diferentes tamaños, más 150 proyectiles o *pelotas de hierro* para la artillería, herramientas diversas, hierro y plomo.

Pero la detallada relación de armamento embarcado en cada nave, tanto el que facilitaba la Corona como el que venía obligado a proporcionar cada capitán, muestra claramente que la anterior *data* se refiere sólo a una parte. Me limitaré a resumir aquí lo relativo al armamento principal, pues la relación completa puede leerse en el apéndice:

- 1) *Carraca* de Iñigo de Artieta  
36 lombardas 'de la piedra mayor', 70 de la 'menor' 30 espingardas, 80 ballestas, 400 lanzas de armas, 800 lanzas de mano, 500 pelotas de hierro.
- 2) *Nao* de Martín Pérez de Fagaça  
19 lombardas 'de la piedra mayor', 38 de la 'menor', 15 espingardas, 40 ballestas, 200 lanzas de armas, 400 lanzas de mano, 250 pelotas de hierro.
- 3) *Nao* de Juan Pérez de Loyola  
1 lombarda 'de la piedra mayor', 6 de la 'menor' y otras 40 sin especificar, seguramente también pequeñas, 8 espingardas, 27 ballestas, 100 lanzas de armas, 300 lanzas de mano, 55 pelotas de hierro.
- 4) *Nao* de Antón Pérez de Loyçola  
6 lombardas 'de la piedra mayor' y 4 de la 'menor', más todas las lombardas de las que es propietario el capitán, 8 espingardas, 27 ballestas, y más si las tuviera el capitán, 100 lanzas de armas, 200 lanzas de mano, 75 pelotas de hierro.
- 5) *Nao* de Juan Martínez de Amesquita  
2 lombardas 'de la piedra mayor', 3 de la 'menor' y 20 sin especificar, seguramente pequeñas, 6 espingardas, 20 ballestas, 90 lanzas de armas, 150 lanzas de mano, 60 pelotas de hierro,



En otra *cuenta de la artillería y armas, como se repartyo e se dieron a las naos*, relativa a la parte del armamento facilitada por los comisionados reales y en la que se indica el nombre de los proveedores o fabricantes, observamos que coincide el número de lombardas entregadas (58), pero el de espingardas es mayor (82, frente a 67 anotadas en la otra cuenta) y el de ballestas menor (58, frente a 64 efectivamente entregadas según la otra cuenta). Son, en todo caso, detalles que podían interesar a los contadores de cuentas, cuando las revisaran, pero no tanto a los lectores actuales.

Por el contrario, es importante observar que la mayor parte de la artillería moderna, en especial las lombardas ‘de la piedra mayor’ y todas las espingardas corresponden a lo fabricado para el caso por orden de la Corona, mientras que la lombardas ‘de la piedra menor’, las ballestas y las lanzas de armas y de mano aparecen en número más equilibrado entre las dos partes que facilitan armamento. Habría que conocer mejor las características, peso, instalación, forma de carga y alcance de aquellas piezas de artillería aptas para su uso en los barcos y, por lo que parece, en cantidad apreciable, en especial si se utilizaban todas al tiempo, porque la carraca disponía de más de 100 piezas, la nao mayor de más de 50, las dos medianas tenían más de 40 y la menor en torno a 25.

En el verano u otoño de 1493, el doctor de Villalón previó ya la continuidad de la *armada de Vizcaya* por otros periodos semestrales. Se utilizó como base de los cálculos la cuenta del primer semestre y se estimó un costo de 5.864.900 mrs. por semestre, considerando que los reyes habían adquirido dos tercios de la *carraca* de Artieta, lo que disminuía el importe de su flete. El resumen de la estimación, publicado por Fernández de Navarrete, es éste<sup>11</sup>:

Mantenimientos y vituallas.....	1.957.200
Soldadas de marineros y gente de armas.....	2.307.500
Salarios de capitanes, pilotos, cirujanos y ‘ensebar’ .....	190.300
Fletes de la carraca y naos.....	1.409.600

\* \* \*

<sup>11</sup> Fernández de Navarrete, *op. cit.* doc. LVI, pp. 347-350, con algunos errores en la transcripción de nombres propios. Labayru, *op. cit.*, pp. 484-485 resume diversos aspectos de este documento aunque parece no distinguirlo de los alardes de julio de 1493. A señalar que, según otros datos, la compra por los reyes de dos tercios de la carraca de Artieta no se formalizó hasta comienzos de 1494: Simancas, Cédulas de la Cámara de Castilla, lib. 1, doc. 19, cit. En mi trabajo «Defensa de Granada a raíz de la conquista (1492-1501)».

La *armada de Vizcaya* fue, tal vez, la primera flota moderna fuertemente artillada de que dispusieron los reyes de Castilla<sup>12</sup>, mediante el procedimiento de contratación de barcos y servicios, con capacidad principal para el combate naval tanto a cierta distancia como al abordaje, puesto que el armamento adecuado al efecto —lanzas, paveses, corazas y capacetes— así lo indica. No se concibió para simples tareas de transporte, vigilancia o interceptación, ni como auxiliar para operaciones en tierra, al contrario de lo que había sucedido con las organizadas durante la conquista de Granada<sup>13</sup>. Tampoco tenía por misión expediciones de comercio o *rescate*, a las que se añadiría la posible captura de barcos enemigos, como había sido el caso de las flotas enviadas a *Guinea* durante la guerra con Portugal, en los años setenta<sup>14</sup>. Y, además, era la primera vez que se organizaba una *armada* de aquellas características en tiempo de paz, con cierta vocación de permanencia y a cargo de la Corona. Por todo ello, la *armada de Vizcaya* fue un hito importante y nuevo en la historia de la marina de guerra castellana y merece la pena volver sobre los documentos que dan noticia de sus orígenes.

---

<sup>12</sup> Hay noticia de uso de artillería en barcos desde finales del siglo XIV, pero se trata de pocas piezas, y a veces se utilizan desembarcadas. V. Cesáreo Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas. I*, Madrid, 1876, «Disquisición Primera. Artillería», pp. 9-48.

<sup>13</sup> Algunos datos en mi libro *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Valladolid, 1967, pp. 146-151.

<sup>14</sup> Sus cuentas, también conservadas en Simancas, están en curso de edición por el Prof. Eduardo Aznar Vallejo, de la Universidad de La Laguna. Apenas hay mención a pólvora o artillería en los barcos que compusieron aquellas expediciones.

## APÉNDICE

### Resumen ordenado de la cuenta de la *armada de Vizcaya*

*Simancas. C.M.C., I.ª época, leg. 97*

**1. Alfonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas, y el Doctor Andrés de Villalón, registrador mayor, ambos miembros del Consejo Real, reciben el encargo regio de organizar una armada en Guipúzcoa y Vizcaya para vigilar y proteger las rutas marítimas atlánticas.**

Alfonso de Quintanilla cobra salario desde 31 de octubre (víspera de Todos los Santos) de 1492, en que parece se instaló en Miranda (de Ebro), hasta 28 de junio de 1493, fecha en que partió de Bermeo para acudir a la Junta de Hermandad que los reyes mandaron reunir en Soria. A veces actúa como pagador, en su nombre, Alonso de Ponte, vecino de Villalpando.

Andrés de Villalón cobra salario once meses 'que estuvo en Miranda e en la Montaña'. Llegó a Miranda el 4 de octubre de 1492, y estuvo ejerciendo su cargo hasta 20 de agosto de 1493, fechas extremas de su cuenta de gastos. En Bilbao a 7 de julio de 1493, recibió nombramiento para actuar en su nombre y delegación Juan de Arbolancha, vecino de Bilbao, porque el Doctor de Villalón estaba enfermo.

En ambos casos —Quintanilla y Villalón— el salario es de 1.000 mrs. diarios: ocho meses a Quintanilla, once a Villalón. Así se les reconoce en las cuentas que dieron, por orden real (Medina del Campo, 9 agosto 1497).

**2. La cronología de la actividad de ambos comisionados se reconstruye a través de una información de testigos del año 1497:**

**1. Testimonio de Pedro de Lezcano, criado de Alfonso de Quintanilla:**

Alfonso de Quintanilla salió de Tudela (de Duero) el 17 de octubre de 1492 y, por Burgos, llegó a Miranda de Ebro el 31 de octubre, víspera de Todos los Santos, y allí se reunió con el Doctor de Villalón, 'que estaua esperando al dicho Alonso de Quintanilla'.

Ambos mandaron llamar a 'çiertos mercaderes e onbres prinçipales' de Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos y otras partes para tratar sobre la proyectada armada.

Estuvieron entendiendo en aquel asunto en Miranda, Bilbao, Bermeo, Portugalete, Vitoria y otras partes hasta el 24 de junio de 1493, 'día de San Juan de junio del año de noventa e tres, que vino la carraca a Bermeo e entró el dicho Alonso de Quintanilla en la dicha carraca'.

A continuación, Quintanilla fue a Durango para hacer llevar la artillería y otro armamento, y luego a Vitoria, la víspera de San Pedro —esto es, el 28 de junio— para recibir un préstamo de sus mercaderes cuyo importe envió al Doctor de Villalón.

De Vitoria partió a Soria, a la Junta de Hermandad, y de allí fue a Valladolid, donde contribuyó a apaciguar el enfrentamiento armado que preparaban el marqués de Astorga y el conde de Benavente, enfrentados, en septiembre de 1493.

## 2. Declaración de otro testigo:

El Doctor de Villalón y Alfonso de Quintanilla le enviaron dos veces, en noviembre de 1492, a Medina del Campo, ‘a hablar con el prior e cónsules de los mercaderes de Burgos, que estaban en la feria, para que se fuesen a se juntar con ellos a la villa de Miranda’.

## 3. La tarea de Quintanilla se sigue con más detalle a través de su cuenta de ‘gastos menudos’

Quintanilla negoció el empréstito que habrían de dar los mercaderes de Burgos y Logroño, el condado de Vizcaya, la provincia de Guipúzcoa, Vitoria con la provincia de Álava, y las ‘cuatro villas’ de la costa cantábrica castellana (Santander, San Vicente, Laredo, Castro, con Santa María del Puerto). Paralelamente, el encargo de armamento y la contratación de barcos y tripulaciones para formar la armada.

Aunque el importe del empréstito, y las peripecias de su cobro, no se explicita hasta una carta real dada en Barcelona, 23 junio 1493, lo cierto es que se había ido repartiéndose y cobrando en los meses anteriores, desde noviembre de 1492, hasta alcanzar un importe de 5.631.685 m. (*vid.* más adelante).

Partidas de la cuenta de gastos menudos pagados por Quintanilla, y por Alonso de Ponte, vecino de Villalpando en su nombre, que así lo demuestran:

### 1492

- 3 noviembre. Envío de un mensajero a los mercaderes de Burgos que estaban en la feria de Medina del Campo, para llamarlos.
- 4 noviembre. Un mensajero enviado a Bilbao y las ‘Cuatro Villas’
- 7 noviembre. Un mensajero enviado a Illescas ‘por el libro de los galeotes’
- 15 de noviembre. Otro mensajero a Medina del Campo, para llamar de nuevo a los mercaderes de Burgos.
- 1 diciembre. Un mensajero enviado para llamar al Tesorero de Vizcaya
- 4 diciembre. Un mensajero a Oña, para llamar a los mercaderes de Burgos, que estaban allí.
- diciembre. Mensajeros en diversas fechas al corregidor de Vizcaya, al tesorero de cruzada del obispado de Calahorra, al capitán don Juan de Ribera (capitanías de las Guardas Reales en la frontera de Navarra).
- 23 diciembre. Cartas a Vitoria, Logroño, Fuenterrabía, sobre el reparto del préstamo.

En diciembre, por lo tanto, ya estaba acordado el reparto del préstamo y en ejecución su cobro. Las noticias de la cuenta se refieren en ese mes al atentado contra el rey Fernando en Barcelona y su desenlace feliz para el monarca. Quintanilla intercambiaba frecuentemente correos con la Corte:

- 21 diciembre. Un mensajero a don Juan de Gamboa, en Fuenterrabía, ‘aziendole saber la buena nueva del rey nuestro señor’

- 23 diciembre. Llega de la Corte el correo Juan de Nájera, 'que vino con cartas de Sus Altezas a faser saber de la salut del rey nuestro señor'
- 29 diciembre. Dos mensajeros enviados al obispo de Burgos y 'al abad', 'a faser saber de la buena nueva del rey nuestro señor'

Desde noviembre, Quintanilla se ocupa de la preparación del armamento adecuado:

- 7 noviembre. Un mensajero a Marquina para llamar a unos maestros de hacer armas
- 1 diciembre. Un mensajero a Medina de Rioseco, 'con ynformacion del doctor de Palencia', para buscar un maestro que fuera 'buen polvorista'
- 3 diciembre. Un mensajero trajo 'çiertas muestras de armas de Castro Urdiales'

### 1493

Desde enero de 1493, la actividad está en marcha:

#### 1. Correspondencia con proveedores y fabricantes de material bélico:

- Enero: en Durango se hacían lanzas de armas, ballestas y dardos
- 19 enero. Un mensajero a León 'a saber de un maestro coraçero que avía allí que era buen maestro, y falló que hera falleçido'
- 24 de enero. Envía a Gonzalo Gómez de Toledo a Valladolid y Salamanca, 'a tomar asiento de las espingardas y coraças'
- Febrero: carta de Gonzalo Gómez de Toledo, desde Valladolid, en que informa sobre lo que se había hecho.
- 27 de mayo. Envía un mensajero a Santander, 'a llamar a maestre Ximón, lonbarbero'.

#### 2. Adquisición de material de oficina

- Compra de 32 'manos' de papel (538 mrs.) y de un libro de cuatro 'manos' de papel (124 mrs.), en Burgos, 'para poner en él las cosas de la armada'
- Dos madejas de hilo para cerrar cartas (10 mrs.)
- Cuatro varas de cintas para dos libros (31 mrs.)
- Dos varas de *vitre* 'para talegonos en que estén las cartas mensajeras' (46.5 mrs.)
- Febrero, 10 'manos' de papel (180 mrs.)
- Marzo, 6 'manos' de papel (93 mrs.)
- Junio, 31 mrs. por 'enquadrernar un registro para asentar las cosas del armada, i el cuero'.

#### 3. Correspondencia con los capitanes de la armada:

- 9 enero. Un mensajero a Iñigo de Artieta, que está en Lequitio
- Marzo. Mensajero a Artieta, en Lequitio
- 9 abril. Mensajero a Artieta

Desde el último día de mayo, Quintanilla estaba en Bilbao. En junio se ocupa de los últimos preparativos:

- 4 junio. Un mensajero a San Martín, para llamar a Ochoa de Salazar
- 20 junio. Mensajeros a Azpeitia (para llamar a Loyola), Durango (a Francisco de Artieta)
- 20 junio. Cuatro reales para pagar una acémila que lleve ‘çierta plata desde Bilbao a Bermeo’
- 28 de junio, Quintanilla envía correos desde Vitoria
- 4 de julio, Quintanilla envía al Doctor de Villalón cartas desde Soria.

#### 4. Otra correspondencia de Quintanilla entre enero y mayo de 1493

24 enero:

- a Juan de Ochoa, vecino de Bilbao

Febrero:

- al Adelantado
- a los mercaderes de Burgos
- a Bilbao

Marzo:

- a don Juan de Ribera, en Logroño
- **‘en veynte i quatro de março partyo un mensajero de Miranda con cartas a Medinaçeli a buscar a Christoval Colom. Dióle el dicho Alonso de Ponte trezientos i veynte maravedies’**

Mayo:

- Mensajeros diversos a Logroño, Bilbao, Vitoria, Burgos, la Corte...
- 18 de mayo: un mensajero al gobernador real de Galicia. 38 días de viaje, con salario de 40 mrs. al día

#### 4. La carta real dada en Barcelona, 27 de abril de 1493, da carácter oficial a la formación de la armada destinada a proteger el tráfico marítimo mercantil. Extractos y resúmenes:

*Sepades que nuestros subditos e naturales que tratan e navegan por las mares hanseydo e son mucho danificados e robadas sus mercaderías que tratan e cargan por las dichas mares, e las naos e navíos en que las cargan, e presas sus personas, e rescata-dos e fechos otros males e daños por algunos cosarios ladrones que andan de armada por las dichas mares... e los danificados nos han suplicado e de contino nos suplican por el remedio de ello.*

Una vez tratado el asunto en el Consejo Real, se ha decidido la formación una armada y su mantenimiento por el tiempo que se considere conveniente. Para disponer inmediatamente del dinero preciso, mientras se allegaba por otra vía, se procedería a *resçebir prestados de los mercaderes e personas e dueños de navíos que tratan por las dichas mares sus mercaderías e navíos, asy los que las trahen a nuestros reynos como los que las llevan de ellos para fuera.*

Los reyes encargan a Alfonso de Quintanilla y Andrés de Villalón que hagan informe y estimación sobre número de barcos necesario, tripulación, armamento, vituallas, tiempo de servicio, y dinero necesario para todo ello... *e lo fagays repartir e re-partades por forma de enprestido en las personas mercaderes e dueños de navíos que*

asy tratan por las dichas mares, de los vezinos e moradores e tratantes en la çibdad de Burgos e de las çibdades e villas e logares de la provincia de Guipuzcoa e del condado de Vizcaya e de las quatro villas de la costa e de Bitoria y Álava e de los mercaderes de Logroño que tratan por la mar, de aquellos que syn más daño lo pudieren prestar en tanto que Nos mandamos dar forma e orden de dónde e cómo se han de pagar los maravedíes que asy prestaren, e los más que fueren menester para sostener la dicha armada por el tiempo e término que conviniere sostenerse... E es nuestra merçed e voluntad que la dicha armada ande con capitán nuestro, que para ello mandaremos nonbrar.

Autorizan a Quintanilla y Villalón a nombrar colaboradores para efectuar cobros y pagos y atender a los diversos aspectos de organización de la armada, y les dan poder para *faser e conplir lo susodicho e todas las prendas e premias e presyones e esecuçiones e vençiones e remates de bienes e todas las otras cosas que convengan e menester sean, e para llamar qualesquier personas ante vos.*

Ordenan a todas las autoridades locales y personas que les den el favor y ayuda que precisen.

Ordenan igualmente a todas las autoridades municipales de los puertos de sus reinos y a los *maestres, contramaestres, pilotos, marineros, grumetes, dueños de navíos y fustas* que, cuando fueren requeridos por ambos delegados regios, proporcionen los barcos, pertrechos y servicios a precio, flete y sueldo justo, sin encarecerlos.

##### 5. *El empréstito repartido y lo efectivamente cobrado*

<i>Localidad o zona</i>	<i>Repartido</i>	<i>Cobrado</i>
Burgos, mercaderes .....	2.000.000	1.864.968
Condado de Vizcaya.....	2.000.000	1.666.670 (1)
Provincia de Guipúzcoa .....	2.000.000	1.200.000 (2)
Santander, San Vicente, Laredo y Castro, con Santa María del Puerto.....	304.997	264.997 (3)
Logroño, mercaderes.....	200.000	200.000
Vitoria con la provincia de Álava .....	450.000	335.050 (4)
Vizcaya, otros.....		100.000 (5)
Total.....	6.954.997	5.631.685

(1) Pagan la ciudad, las villas y la 'tierra llana', pero no paga su parte las Encartaciones.

(2) Así se igualaron sus procuradores con los reyes en Barcelona. En la *data* hay mención a un préstamo de 100.000 mrs. hecho por el conde de Oñate.

(3) San Vicente sólo ha pagado 40.000 de los 80.000 que le corresponden.

(4) Eran 500.000, de los Quintanilla y Villalón ya rebajaron 50.000, *veyendo sus quexas e sus pobrezas que desían segund lo que auían gastado en la guerra de los moros por serviçio de sus altezas*. Los de la Tierra de Ayala, Salinillas y otros lugares que tributan con ellos *se revelaron e no los han querido pagar*, los 114.950 mrs. que les corresponden.

(5) *Dados por los vasallos del condado de Vizcaya... porque no enbiasen vallesteros ni lanças mareantes, por rason de estar muy fatigados e gastados de las guerras pasadas de Portugal y de Granada.*

(6) Además, a los vecinos de las villas de Trasmiera, Valdegana (sic) y otras villas que son del corregimiento de las Cuatro Villas se les repartieron 40 ballesteros (cada 150 vecinos pagan la soldada de uno de ellos), pero sólo dieron el dinero correspondiente a 19 ballesteros, de los que 10 se enviaron a la carraca de Iñigo de Artieta y 9 a la nao de Martín Pérez de Fogaça.

**6. Barcelona, 23 de junio de 1493. Carta real en respuesta al memorial enviado por Alfonso de Quintanilla y el Doctor de Villalón sobre lo que han hecho tocante al armada**

1. Quintanilla y Villalón han asentado con Yñigo de Artieta que sea capitán general de la armada que se forma, y capitanes de las otras naos Martín Pérez de Fogaça, Antón Perez de Laysola, Juan Pérez de Loyola. Y les han comenzado a pagar, con salario anual de 50.000 m. a Artieta, 30.000 a Pérez de Fogaça y 25.000 a cada uno de los otros dos. Los reyes lo aprueban.
2. La provincia de Guipúzcoa no ha cumplido los 2.000.000 m. que le repartieron del empréstito. Los reyes ya han ordenado que no se les reparta más de 1.200.000. *E agora vino aquí un su mensagero con una su petición suplicandonos que los relevásemos del dicho enprestido y quexanse que pedís los dichos dos cuentos de maravedies y más çinquenta e tres mill maravedies de costas e salarios, y puede ser que de esta cabsa ayan dexado de pagar el un cuento e dozientas mill maravedies.* Los reyes han reiterado que paguen el 1.200.000 y escrito a don Juan de Ribera para que así lo haga cumplir, sin costas ni salarios... *E pagado el dicho un cuento e dozientas mill maravedies deveys soltar los presos e desembargarles sus bienes.*
3. Que pongan diligencia en cobrar lo que cabe a la *Encartaçión*, pero sin cobrar costas ni salarios ni otras penas algunas.
4. Los reyes mandan que cuanto antes parta la armada y vaya a Cádiz, *porque ally fallarán mandamiento nuestro para lo que ha de hazer.* Y así lo escriben también a los capitanes.
5. Envían las provisiones precisas para que la armada encuentre favor en los puertos donde llegue, y el poder de capitán general para Artieta así como *las otras provisiones que por su memorial él y los otros capytanes pyden.*
6. En opinión de los enviados reales y de la gente que está con ellos, es mejor que con la carraca vayan dos naos con 450 toneles en total de desplazamiento en lugar de una de 400. Y una nao en lugar de la carabela que estaba prevista. A los reyes les parece bien.
7. Han encontrado *enbaraço* en cobrar el empréstito porque la orden regia explicaba sólo que lo dieran *los mercaderes tratantes por la mar*, pero su voluntad es que lo paguen *todos los tratantes que viven en aquellos lugares e provinçias* y así lo reiteran los reyes en nueva carta, que sus enviados usarán en lo que sea preciso.
8. Sobre los sobreseimientos de los pleitos de Martín Pérez de Fogaça y otros que van en la armada, aceptan darlo de los pleitos criminales, y así lo hacen, pero no de los civiles (*que no lo solemos dar...*).
9. Alfonso de Quintanilla tiene que *yr a la junta* [de la Hermandad] por lo que piden poder para nombrar si es preciso personas *que en vuestro nonbre entiendan para acabar de hazer el armada e tomar el alarde de ella, pero mirad que no nonbreys personas que sean odiosas a los que van en el armada.* Los reyes envían dos cartas en blanco para que Quintanilla ponga los nombres. Ordenan al doctor Villalón que, en cualquier caso, él permanezca.
10. Envían carta, según les piden, *para dar priesa en esto del armada*, y enviarán otra con un mozo de espuelas.



11. Aceptan que paguen la costa que ha hecho Iñigo de Artieta en el tiempo que se ha detenido con su carraca... *Deveys allá moderarlo lo mejor que podieredes y pagargelo de este dinero del armada sy oviere de qué después de pagada el armada toda por seys meses.*
12. *Deveys dar mucha prisa de traer a conclusyon esto del armada que para en fyn de este mes, Dios queriendo, parta en buen ora, en lo qual mucho serviçio nos fa-reys.*

## 7. Cargo y data generales

### Cargo

Primero .....	5.631.685
Segundo. Recibido por el Dr. Villalón en julio-agosto 1493 .....	605.796
Total .....	6.237.481

### Data

Mantenimientos .....	1.957.500
Soldadas.....	1.132.500
Fletes de barcos .....	714.800
Sueldo de capitanes, pilotos y otros oficiales .....	109.882
Artillería y otras armas.....	487.400
Otros gastos e cosas ordinarias e extraordinarias .....	294.606
Otros gastos de Iñigo de Artieta.....	180.000
Salarios de Quintanilla y Villalón .....	570.000 (1)
Gastos hechos por el Dr. de Villalón en julio-agosto 1493.....	892.515
Gastos menudos, cuenta de Alonso de Ponte.....	294.606,5
Ayuda de costa del Dr. de Villalón de años pasados, no cobrada.....	150.000 (2)
Total .....	6.783.809 (3)

(1) Villalón afirmó haber pagado de su salario a la persona que tuvo cargo de cobrar el empréstito de los mercaderes de Burgos, *por serviçio de sus altezas y porque no se fagan tantos gastos*, y al encargado de recibir la artillería y armas para la armada. Una cédula real dada en Burgos, 14 enero 1502, ordena a los contadores mayores de cuentas que reciban en cuenta a los herederos del difunto Dr. de Villalón el salario debido por 330 días que empleó en el asunto de la armada por orden regia.

(2) Al margen: *no son para esta cuenta ni ay mandato.*

(3) En el documento se distingue entre gastos hechos por los dos comisionados (4.876.793) y gastos hechos por el Dr. de Villalón (1.132.515), pero no parece incluirse los salarios de ambos (570.000). En 1513, el heredero y derechohabiente de éste último, ya fallecido, que era Pedro Orense de Covarrubias, vecino y regidor de Burgos, consiguió que se le reconociera además un *alcance* a su favor de 228.452 mrs.

En otro pliego de la cuenta se indica el total de la *data*, aunque todavía no completo: *Que se han fecho de gastos en la dicha armada desde quatro dias de octubre que el dicho doctor de Villalón vino a la villa de Miranda fasta veynte de agosto, con lo que gastó Alonso de Ponte según se contiene en un quaderno por menudo de lo que le fue*

*cargado y él gastó y en el cobrar del dinero de Guipuzcoa y de Vizcaya y de todo lo otro eçebto lo de Burgos (que quedó a cargo del Dr. de Villalón), y en correos y otras cosas y gastos en cobrar en Guipúzcoa, y en limosnas y en pagar por algunas personas pobres que no tenían de que pagar e les vendían las camas a los de Portogalete... en total la cuenta de Ponte son 294.606,5 mrs.*

Total de gasto.....	5.597.569,5 mrs. (tachado)
Alcance a favor de los que dan la cuenta.....	35.115 mrs. (tachado)

## 8. *Detalle de las principales datas*

### 1. *Data de mantenimientos*

Por seis meses, a partir de 10 de julio de 1493.

1. Al capitán Yñigo de Artieta para el mantenimiento e *bevraje* de los 350 hombres que lleva en su carraca, a razón de un ducado de oro por mes y persona. El tomó a su cargo darles *los dichos mantenimientos bien e conplidamente*, por seis meses. Pero se calcula a 360 m. por ducado, y la diferencia de 15 (hasta 375) aceptan él y los otros capitanes que se diera *para ayuda del reparo de Santa María de Altamira de Miranda por que los guiasse Nuestra Señora a do más fuese servicio de Dios y de sus altezas.*  
756.000 mrs.
2. A Martín Pérez de Fogaça por el mantenimiento e *bevraje* y demás cosas de 200 hombres que lleva en su nao, a 360 m. por cada ducado.  
432.000 mrs.
3. A Antón Pérez de Loyçola. 125 hombres que lleva en su nao, al mismo precio  
270.000 mrs.
4. A Juan Pérez de Loyola y Pedro de Deva, por el mantenimiento de los hombres que van en la nao de Deva, de que es capitán Loyola. Son 125 hombres.  
270.000 mrs.
5. A Nicolás Yuanes de Artieta. Para 70 hombres que lleva en su nao, de que es capitán Juan Martínez de Amesquita  
151.200 mrs.
6. El descuento de los 15 mrs. por ducado, en 870 hombres por seis meses son 78.300. Margen: *que se vea sy se gastó en la yglesia.*

Total de la data de mantenimientos..... 1.957.500 mrs.

### 2. *Data de las soldadas de los marineros y otra gente que fue en la armada:*

Tres meses de soldada.

- 1) 350 hombres en la carraca de Iñigo de Artieta, de los que  
100 marineros a 6.000 mrs. cada uno al año  
250 hombres de armas a 5.000

No pagan a 9, que son ballesteros pagados por el reparto hecho en Trasmiera.

Quedan 341

451.250 mrs.

- 2) 200 hombres en la nao de Martín Pérez de Fagaça  
60 marineros (misma soldada que los de la carraca de Artieta)  
140 hombres de armas (misma soldada que los de la carraca de Artieta)  
No pagan a 8 ballesteros de Trasmiera. Quedan 192 hombres.  
255.000 mrs.
- 3) 125 hombres en la nao de Pedro de Deva  
40 marineros y 85 hombres de armas  
166.250 mrs.
- 4) 125 hombres en la nao de Antón Pérez de Loyçola  
40 marineros y 85 hombres de armas  
166.250 mrs.
- 5) 70 hombres en la nao de Nicolás Yoanes, capitán Juan Martínez de Amesquita  
25 marineros y 45 hombres de armas  
93.750 mrs.

Total de la data de soldadas ..... 1.132.500 mrs.

### 3. Data de los fletes de los barcos

Por tres meses

Los barcos zarparon de Bermeo, salvo el de Pérez de Fagaça, que lo hizo de Portugalete

1. La carraca de Iñigo de Artiera se tasó en 1.000 toneles, a 120 mrs/tonel y mes, por tres meses  
360.000 mrs.
2. La nao de Pérez de Fagaça, 405 toneles  
145.800 mrs.
3. La nao de Pedro de Deva, 220 toneles  
79.200 mrs.
4. La nao de Perez de Loyçola, 205 toneles  
73.800 mrs.
5. La nao de Yuaanes de Artieta, 100 toneles  
36.000 mrs.
6. Ayuda de costa para la carabela que Iñigo de Artieta lleva con su carraca  
50 toneles  
20.000 mrs.

Total de la data de fletes ..... 714.800 mrs.

4. *Data de sueldo de capitanes, pilotos y otros oficiales. Sebo para 'adobar' los barcos.*

Por tres meses (salvo los capitanes, que cobran cuatro meses)

## 1. Capitán Iñigo de Artieta

Por su capitanía, 50.000 mrs. al año. Pago de cuatro meses.....	16.666
Un piloto, a 40.000 mrs. al año. Pago de tres meses .....	10.000
(Además, Artieta le da aparte 6.000 al año <i>de su mareaje</i> )	
Un cirujano, a 9.000 por año. Pago de tres meses .....	2.250
(Además tiene un <i>mareaje</i> de 6.000 al año)	
Un capellán, a 6.000 al año .....	1.500 por tres meses, <i>demás de su mareaje</i>
Cuatro <i>trompetas</i> , a 3.000 cada uno al año 3.000, por tres meses, además de su <i>mareaje</i>	
4 quintales de sebo para adobar la carraca, a 800 mrs. cada uno .....	3.200
Total.....	36.616 mrs.

## 2. Martín Pérez de Fagaça

Capitanía, 30.000 al año. Cuatro meses .....	10.000
Un piloto, 24.000 al año. Tres meses .....	6.000 (y otros 6.000 al año de <i>mareaje</i> )
Un cirujano, 6.000 al año. Tres meses .....	1.500 (además de su <i>mareaje</i> )
3 quintales de sebo para adobar la nao.....	2.400
Total.....	19.900 mrs.

## 3. Juan Pérez de Loyola (nao del maestro Pedro de Deva)

Capitanía, 30.000 al año. Cuatro meses .....	10.000
Un piloto, 20.000 al año. Tres meses. ....	5.000 (y otros 6.000 al año de <i>mareaje</i> )
Un cirujano, 6.000 al año. Tres meses .....	1.500 (más su <i>mareaje</i> )
3 quintales de sebo para aderezar la nao.....	2.400
Total.....	18.900 mrs.

## 4. Antón Pérez de Loyçola

Capitanía, 30.000 al año. Cuatro meses .....	10.000
Un piloto, 20.000 al año. Tres meses .....	5.000 (6.000 al año de <i>mareaje</i> , además)
Un cirujano, 6.000 al año. Tres meses .....	1.500
3 quintales de sebo para adobar la nao.....	2.400
Total.....	18.900 mrs.

## 5. Juan Martínez de Amesquita, nao de Niculas Yvanes

Capitanía, 20.000 al año. Cuatro meses .....	6.666
Un piloto, 20.000 al año. Tres meses.....	5.000 (y 6.000 al año de <i>mareaje</i> )

Un cirujano, 6.000 al año. Tres meses .....	1.500 (y su mareaje)
3 quintales de sebo para adobar la nao.....	2.400
Total.....	15.566 mrs.

##### 5. *Data de la compra de artillería y armas*

Armamento hecho en Vizcaya y Guipúzcoa para la ocasión

Total..... 487.400 mrs. (1)

Una lombarda de la piedra de la marca mayor, 8.000 mrs.

23 lombardas de la piedra de la marca mayor a 2.500 cada una  
3 más a 13.500

26 lombardas de la piedra de la marca menor a 1.900 cada una  
5 más a 6.500

48 quintales de pólvora a 2.350 m. el quintal

15 espingardas a 6 reales cada una

17 más a 4,5 reales cada una

67 paveses grandes para pelear en tierra a 46 mrs. cada uno

133 paveses pequeños para pelear en las naves a 31 mrs. cada uno

450 lanzas de armas a 31 mrs. cada una

720 lanzas de mano a 18 m. cada una

240 más a 18

170,5 docenas de dardos a 50 mrs. la docena

535 'carcaxadas de pasadores' mayores a 50 mrs. cada una

552 'carcaxadas que dieron de almalzen' a 16 mrs. cada una

35 ballestas de a ocho libras con sus garruchas, a 760 m. cada una

4 más a 760

12 ballestas menores con sus garruchas, a 540 m. cada una

7 de a seis libras, a 540

Un quintal de hierro 300

Dos quintales y medio de plomo 1.500

15 palas 665

10 azadones 400

6 hachas 300

8 picones de hierro 320

Un relanpagón 900

150 pelotas de hierro 1.050

(en otras cuentas se indica que valen a 9 mrs. en Guipúzcoa, donde se compraron  
140, y a 8 m. en Vizcaya)

24 picos para hacer piedras 450  
 Hay algunos otros pequeños gastos genéricos

---

(1) En otro pliego se indica un total de 487.573 mrs., *asy de lonbardas y vallestas y carca-xadas e lanças de armas y de mano e dardos e polvora e pelotas de hierro e paveses e palas e hachas e açadas e picos e relanpagones e espingardas e plomo y hierro e otras muchas cosas por menudo*'

#### 6. 'Otros gastos e cosas ordinarias e extraordinarias'

Total... 294.606 mrs.

Son, en general, gastos para recaudar el empréstito, correos, pequeños gastos, etc. De-talle de algunos:

750 m. a Pedro de Porras, coracero, vecino de Valladolid, *por quinze dias que estovo en Bilbao para examinar las coraças que ally se hizieron e hacer el precio de ellas justamente.*

37.200 al tesorero Pedro González de Flomesta, a razón de un real por cada mil del 1.200.000 mrs. que cobró en la Provincia de Guipúzcoa. Más otros 20.650 que gastó en requerimientos

25.000 por tomar *a cambios* 450.000 m. de mercaderes y otras personas de Bilbao para tener dinero disponible y poder despachar la armada al tiempo que mandaban los reyes.

10.000 a Juan de Arbolancha por el trabajo que tuvo en Bermeo y Portugalete en des-pachar los barcos de la armada.

38.000 al corregidor García de Cotes (18.000 de salario de dos meses a 300 m. al día, que acompañó a Quintanilla y Villalón. 20.000 por un alcalde y un merino que puso por su mandato durante un año en Miranda)

730 m. de limosna a un pobre 'que andaba muy miserable y desnudo' para comida y vestido

1.700 de limosna para el reparo de la iglesia de Santa María de Miranda. (1)

---

(1) En la cuenta de Alonso de Ponte hay noticia de otras limosnas hechas por orden de Quin-tanilla, entre ellas: 28 y 29 diciembre 1492, dos reales a un pobre, dos reales al sacristán de San Juan de Miranda, 500 mrs. a clérigos de Miranda, un florín de oro (265 mrs.) a los frailes de San Francisco de Miranda. 24 de enero de 1493: un real *a uno que se le quemó la casa*, 6 reales a Juan de Ochoa, vecino de Bilbao, 10 reales *a un frayle para ayuda a faser un ospital.*

#### 7. Otros gastos de Íñigo de Artieta

100.000 mrs. al capitán Íñigo de Artieta, por orden real, por los daños y costas que re-cibió en el detenimiento de su carraca

Quintanilla y Villalón encargaron a Artieta la compra de 4.000 fanegas de trigo para mantenimiento del armada, *quando... vinieron a Miranda a faser la dicha armada*. Y luego, como pareció que *el armada no hera menester*, le mandaron que las vendiese. Y como *de Françia venía mucho trigo e cada día valía menos*, las vendió con una pérdida de 20 mrs. por fanega (el afirma que un real por fanega), de modo que se le pagan 80.000 mrs.

8. *Dinero para la armada que recibió el Dr. de Villalón después de que Alfonso de Quintanilla partió para la Junta de Hermandad de Soria.*

Total..... 605.796 mrs.

Entre ellos, 103.736 que *valieron los toçinos que se vendieron, los quales vinieron de Galizia*. Son 1242 tocinos enviados, por mandado de los reyes, por Alonso de Arévalo, *'contador del reyno de Galizia*. El resto del cargo son cantidades que aún no se habían pagado del empréstito de Burgos y las *cuatro villas* de la costa cantábrica.

Paga con ello dos meses más de sueldo a los capitanes y su gente, al respecto de lo que se les había pagado ya:

273.083 a Iñigo de Artieta  
 157.500 a Martín Pérez de Fagaça  
 112.583 a Antón Pérez de Loyçola  
 101.333 a Juan Pérez de Loyola  
 60.732 a Juan Martínez de Amezquita  
 100.000 más que se obligó a dar a dichos capitanes

Sumados otros gastos menores la data asciende, en total a 892.515 (firma autógrafa del Dr. de Villalón).

9. *Relación detallada del armamento que se entrega a cada capitán y de lo que cada uno de ellos pone:*

1. *Martín Pérez de Fagaça*

Se le entrega:

- 2 lombardas de las mayores, de maestre Ximón
- 6 lombardas de las de la piedra mayor de Martín Sánchez
- 7 lombardas de la piedra menor, de Martín Sánchez
- 10 ballestas de a ocho libras
- 5 ballestas de a seis libras
- 75 carcaxadas de pasadores para las ballestas de a ocho libras
- 50 carcaxadas de pasadores para las ballestas de a seis libras
- 40 paveses. 2/3 de los menores y 1/3 de los mayores

200	lanzas de mano
100	lanzas de armas
1.000	dardos
50	pares de corazas
25	capacetes con sus baberas
30	piastiones
15	espingardas
10	quintales de pólvora
2,5	quintales de plomo
1	quintal de hierro
6	hachas para cortar
15	palas de hierro
8	picos acerados
1	relanpago
150	pelotas de hierro
24	picos para hacer piedras de lombardas

‘Ha de poner el dicho capitán’:

1	lombarda grande de la marca de Maestre Ximón
15	lombardas de la piedra menor de Maestre Ximón
9	lombardas de la piedra mayor de Martín Sánchez
15	lombardas de la piedra menor de Martín Sánchez
1	liçarda de Martín Sánchez
25	ballestas
250	carcaxadas de pasadores
125	carcaxadas
40	paveses
200	lanzas
100	lanzas de armas
1.000	dardos
5	quintales de pólvora
1,5	quintales de plomo
1	quintal de hierro
3	hachas
5	palas de hierro
5	azadones
5	picos
1	relanpago
100	pelotas de hierro
35	pares de corazas
200	hombres ‘syn los del rey’

En Bermeo, a 20 de julio de 1493, Juan de Arbolancha y Martín Pérez de Fagaça firman dicho inventario (esto debe ser el ‘despacho’ definitivo del barco).



## 2. 'Lo que a de aver la carraca' de Iñigo de Artieta

## 1. Se le entregan:

- 4 lombardas mayores de maestre Ximón
- 10 lombardas de la piedra mayor de las de Martín Sánchez
- 10 lombardas de la piedra menor de las de Martín Sánchez
- 30 espingardas
- 20 ballestas de las de a ocho libras
- 10 ballestas de las de a seis libras
- 150 carcaxadas de pasadores para las ballestas de a ocho
- 100 carcaxadas de pasadores para las ballestas de a seis
- 80 paveses, un tercio de los mayores y dos tercios de los menores
- 200 lanzas de armas
- 400 lanzas de mano
- 2.000 dardos
- 80 pares de corazas
- 82 capacetes con sus baberas
- 70 piastiones
- 20 quintales de pólvora
- 5 quintales de plomo
- 2 quintales de hierro
- 10 hachas para cortar
- 30 palas de hierro
- 20 azadones
- 15 picos acerados de a dos picos cada uno
- 1 relámpago
- 300 pelotas de hierro
- 48 picos acerados

## 'Lo que ha de poner el capitán'

- 2 lombardas grandes de las de la marca de maestre Ximón
- 30 lombardas de la piedra menor del dicho maestre
- 2 liçardas y
- 18 lombardas de la piedra mayor, de Martín Sánchez
- 30 lombardas de la piedra menor, de Martín Sánchez
- 50 ballestas, 'syn las que se le dan del rey'
- 500 carcaxadas de pasaderas
- 250 carcaxadas
- 80 paveses
- 400 lanzas de mano
- 200 lanzas de armas
- 2.000 dardos
- 10 quintales de pólvora
- 3 quintales de plomo
- 2 quintales de hierro
- 5 hachas
- 10 palas de hierro

- 10 azadones
- 10 picos
- 1 relanpago
- 200 pelotas de hierro
- 72 pares de corazas

‘A de lebar esta nao 350 onbres, los 100 de ellos marineros e los 250 onbres de armas’.

### 3. *La nao de Pedro de Deba, de que es capitán Loyola*

#### 1. Se le entrega:

- 1 lombarda de la piedra menor de las de Maestre Ximón
- 6 lombardas de la piedra menor de las de Martín Sánchez
- 5 ballestas de a ocho libras
- 2 ballestas de a seis libras
- 38 carcaxadas de pasadores para las ballestas de a ocho
- 21 carcaxadas para las de a seis
- 15 paveses
- 100 lanzas de mano
- 50 lanzas de armas
- 500 dardos
- 8 espingardas
- 25 pares de corazas
- 16 capacetes con sus baberas (tenían que dársele solo 12)
- 15 piastiones
- 5 quintales de pólvora
- 1 quintal de plomo
- 4 quintales de hierro
- 3 hachas para cortar
- 8 palas de hierro
- 6 azadones
- 4 picos
- 1 relanpago
- 70 pelotas
- 12 picos acerados

#### 2. ‘Lo que ha de dar el capitán en su nao, o el maestre’:

- 40 lombardas (no especifica clases)
- 20 ballestas
- 66 carcaxadas
- 36 paveses
- 200 lanzas de mano
- 50 lanzas de armas
- 700 dardos
- 1 quintal de plomo

- 0.5 quintal de hierro
- 1 hacha
- 2 palas de hierro
- 2 azadones
- 1 pico acerado
- 1 relanpago
- 55 pelotas de hierro
- 18 pares de corazas

‘A de levar 125 hombres, los 40 de ellos marineros’  
 Despacho en Bermeo a 20 de julio de 1493, ante escribano.

#### 4. *Nao de Antón Pérez de Loyçola*

##### 1. ‘A de aver’:

- 1 lombarda de las de maestro Ximón, de las de piedra menor
- 6 lombardas de Martín Sánchez, de piedra mayor y 3 de piedra menor.  
 ‘Tomó las todas seis de piedra mayor’.
- 5 ballestas de a ocho libras
- 2 ballestas de a seis libras
- 38 carcaxadas de pasadores de las ballestas de a ocho
- 25 carcaxadas de pasadores de las ballestas de a seis
- 15 paveses
- 100 lanzas de mano
- 50 lanzas de armas
- 500 dardos
- 8 espingardas
- 25 pares de corazas
- 16 capacetes con sus baberas
- 18 piastiones
- 5.5 quintales de pólvora
- 1 quintal de plomo
- 1 quintal de hierro
- 3 hachas
- 8 palas
- 6 azadones
- 4 picos de a dos picos cada uno, acerados
- 1 relanpago
- 75 pelotas de hierro
- 12 picos de hacer piedras

##### 2. Lo que ha de llevar (suyo) Antón Perez de Loyçola:

- N ‘Todas las lonbardas que el tiene’
- 20 ballestas ‘y más las que toviere’
- 66 carcaxadas de pasadores
- 25 paveses

- 100 lanzas de mano 'y mas las que toviere'
- 50 lanzas de armas
- 500 dardos
- 2.5 quintales de pólvora
- 1.000 'piedras de plomo que dixo que tenía'
- 1 hacha
- 2 palas
- 2 azadones
- 1 pico
- 1 relanpago
- 18 pares de corazas
- 125 hombres

despacho en Bermeo a 20 de julio de 1493.

5. *Nao de Nicolao, de que es capitán Juan Martínez de Amesquita*

1. Lo que ha de haber:

- 1 lombarda de la piedra menor de maestre Ximon
- 2 lombardas de la piedra mayor de Martín Sánchez
- 2 lombardas de la piedra menor de Martín Sánchez
- 3 ballestas de las de a ocho libras
- 2 ballestas de las de a seis libras
- 30 carcaxadas de pasadores para las ballestas de a ocho
- 20 carcaxadas de pasadores para las ballestas de a seis
- 15 paveses, un tercio mayores y dos tercios menores
- 50 lanzas de mano
- 40 lanzas de armas
- 400 dardos
- 6 espingardas
- 20 pares de corazas
- 12 capacetes con sus baberas
- 10 piastiones
- 4 quintales de pólvora
- 0.5 quintal de plomo
- 0.5 quintal de hierro
- 3 hachas
- 6 palas de hierro
- 5 azadones
- 2 picos
- 1 relanpago
- 60 pelotas de hierro
- 12 picos acerados para hacer piedras para las lombardas

2. 'Lo que ha de poner el capitán'

- 20 lombardas

15	ballestas
50	carcaxadas
15	paveses
100	lanzas de mano
50	lanzas de armas
400	dardos
0.5	quintal de plomo
0.5	quintal de hierro 'para hazer dardos'
1	hacha
2	palas de hierro
1	azadón
1	pico
1	relanpago
125	pelotas
12	pares de corazas

'A de lebar esta nao 70 onbres, y los 25 /de ellos/ marineros'

Despacho en Bermeo, 20 julio 1493.

10. *Cuenta de la artillería y armas, como se repartyo e se dieron a las naos:*

Maneja las mismas cifras de los inventarios anteriores, en la parte referente a armamento dado por los enviados reales, de modo que aquí sólo recojo el resumen, no el reparto por barcos:

58	lombardas, de los siguientes tipos:
3	<i>de la piedra mayor que dio Maestre Ximon</i>
6	de la piedra menor, del mismo
1	de la piedra mayor, de Juan de Ribas
23	de la piedra mayor, de Martín Sánchez
26	de la piedra menor, de Martín Sánchez
1.087	<i>carcaxadas</i> de grandes y pequeñas, dadas por Martín Beltrán
58	ballestas, de los siguientes tipos:
35	ballestas de a ocho libras, con sus garruchas, dadas por Juan de Marueta
12	ballestas de a seis libras, con sus garruchas, por el mismo
4	ballestas de a ocho libras, dadas por los ballesteros de Bilbao
7	ballestas de a siete, dadas por los mismos
82	espingardas, de los siguientes proveedores:
	15 de Juan de Bermeo
	17 de Pedro Ibáñez de Malla
	50 de Martín Sánchez
200	paveses dados por Martín Sánchez lombardero
4.320	dardos
	1.200 de Juan Yçaguirre
	3.120 de Martín de Mosares
450	lanzas de armas, de Martín de Mosares
960	lanzas de mano, de las que,

240 de Juan de Yçaguirre  
 720 de Martín de Mosares  
 48 quintales de pólvora, de Cristóbal Rodríguez y Martín Sánchez

Sigue una relación de ‘cosas menudas’ dadas a cada uno de los capitanes. *Es lo siguiente:*

(Tomo sólo algunos datos de precios)

Un quintal de plomo .....	600 m
Un quintal de hierro.....	300
Un hacha .....	50
Una pala de hierro .....	45
Un azadón .....	40
Un pico .....	40
Una pelota de hierro .....	7
Un pico para hacer piedras de lombardas .....	20
Un relanpago .....	900